
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE FEBRERO DE 1796.

Viena 20 de Diciembre de 1795.

Han llegado aquí esta semana varios correos de Berlin y de Petersburgo, y el día 17 tuvo el Marques de Luchesini, Ministro Prusiano, una conferencia con el Ministro de Estado Baron de Thugut, y concluida despachó otro correo á su Corte.

Hállanse en marcha mas de 20⁰⁰⁰ hombres para el Rhin y para Italia; á los exércitos de este último pais pasa el General Beau-lieu, como tambien los Generales Seckendorff y Lilien, que se hallan en el del Rhin.

Kreutznach 24 de Diciembre.

La vanguardia del exército que manda el General Nauendorff entró en Tréveris, pero acudiendo los Franceses con muchas fuerzas, hubo una accion reñidísima delante de aquel pueblo, y en la qual una parte del Regimiento de Pelligrini, el Mayor Forster y otros muchos Oficiales, quedáron prisioneros en poder de los Franceses, quienes entráron nuevamente en la misma ciudad de Tréveris.

Continúan los Republicanos defendiéndose con tenacidad, y haciendo todos sus esfuerzos para no tener que retirarse al otro lado del Mosela.

Lóndres 29 de Diciembre.

Antes de ayer salió de Portsmouth el Conde de Artois en la fragata Jason para Leith: de allí pasará á Edimburgo en donde residirá algun tiempo.

Ayer llegó á la Secretaría del Duque de Portland un correo despachado por la Reyna con noticia de que el Rey se hallaba recobrado de su indisposicion.

Habiéndose publicado aquí una disertacion sobre el modo de hacer pan, y sobre todo bizcocho ó galleta, con patatas, mandó el Almirantazgo se hiciese la experiencia; y aseguran que de aquí
ade-

adelante se dará á las tripulaciones: de suerte que esta planta tan sumamente útil en algunas partes de estos Reynos, producirá ahora esta nueva y grande ventaja.

Dícese que en breve se cerrará el Parlamento hasta el 2 de Febrero.

En un almacén de velas de navío de Plymouth se prendió fuego últimamente, y resultó un daño que se regula en 300 libras sterlinas. Asimismo se quemó el cargamento de una embarcacion Dinamarquesa llamada Galla y Elisabet.

No tardará en despacharse al Cabo de Buena-Esperanza una partida de tropas para asegurar la posesion de aquella importante Colonia.

Aquisgran 28 de Diciembre.

Hubo aquí algunos dias las mayores dudas é incertidumbre en órden á las últimas operaciones militares acaecidas en el Hundsruck: los avisos particulares y los papeles públicos de Maguncia y Francfort aseguraban que el General Seckendorff habia forzado el 17 de este mes los puestos de los Franceses en las inmediaciones de la Torre-troncada, y que en seguida las tropas del General Nauendorff habian entrado en Tréveris; pero ahora se sabe que estas noticias eran poco exáctas, pues el General Jourdan consiguió ventaja en las acciones que el dia 17 y el 18 tuvo con los Austriacos mas allá de Trarbach, y los enemigos perdiéron mas de 1000 hombres; pero el mayor provecho que sacáron los Franceses consistió en asegurar la posesion de Tréveris, y toda la navegacion del Mosela. El General Nauendorff no pasó de Tautmen, y los Generales Boros y Honhenlohe fuéron detenidos en su marcha, particularmente el segundo, por la fortaleza de Rheinfels, que sin razon se dixo haberla abandonado los Franceses. — Por la orilla derecha del Rhin el Príncipe de Wurtemberg, que manda las tropas Austriacas, ha transferido su quartel general desde Dierhof al Thal ó valle de Ehrenbreitstein.

Brusélas 4 de Enero de 1796.

Desde que llegó aquí la noticia de que la suspension de armas concluida entre los Generales Franceses y los del Emperador se habia publicado en todos los cuerpos que componen el ejército de Sambre y Mosa, así en el Alto como en el Baxo-Rhin, se esperaba el aviso de la ratificacion que debia llegar de Paris al General Jourdan, y de Viena al Conde Clairfait. Ya se creia que unas y otras tropas iban á acantonarse, ocupando los Austriacos á

Kreutz-

Kreutznach, Stromberg, Simmern y Bacherach, y los Republicanos una parte del Electorado de Tréveris detras del Mosela, y conservando un cuerpo por la orilla izquierda del Rhin entre Coblentza y Rheinfels. Pero no obstante esta opinion sobre el armisticio se notaba que por ámbas partes proseguian con la mayor actividad en medidas de ataque y de defensa: los Franceses se fortificaban y hacian atrincheramientos formidables en la Cartuxa cerca de Coblentza, en los contornos de la misma ciudad, y en toda la línea detras del Mosela; y los Austriacos aumentaban sus preparativos cerca de Ehrenbreitstein, y en el Thal de Vallendar. Todo esto infundia bastante incertidumbre, la qual se aumenta con un artículo inserto en la Gazeta intitulada *Correo-bélgico*, que dice así: „Ha habido en efecto suspension de armas; pero segun apariencias ha sido de cortísima duracion, pues se asegura que á proposicion de los Generales Alemanes se habia concluido baxo condicion de que se aprobaria por los Gobiernos Austriaco y Frances; y ahora añaden que el Directorio ejecutivo ha dado órden al General Jourdan para que continúe las operaciones militares.”

Ginebra 2 de Enero.

El dia 30 de Diciembre se habian recibido ya en la Tesorería de Paris á cuenta del nuevo empréstito 25 millones de libras en dinero y 800 millones en asignados, los quales segun el precio á que los toma el Gobierno hacen 8 millones de la misma moneda.

No tiene ya duda de que los Ingleses han evacuado la isla Dieu, y así lo confirma una carta escrita en la misma isla el 16 de Diciembre, en que dicen: „Acaban de dexarnos los Ingleses, que habian desembarcado aquí el 29 de Setiembre con mas de 80 velas entre navíos de guerra y transportes: no sabemos á quanto ascendian sus tropas; pero lo cierto es que toda la isla estaba llena de ellas, y se dice llegaban á 10000 hombres. Han hecho su retirada con tal precipitacion que matáron sus caballos, destruyéron sus barcos chatos, sus caxones y carros de guerra, y quemáron ó arrojáron al mar muchas armas. Tambien rompiéron nuestros cañones y desbaratáron todos los fortines, así los que ellos mismos hicieron, como los que teniamos anteriormente. Asimismo padecemos la desgracia de no tener sembradas sino la octava parte de las tierras &c.”

Se ha publicado en los papeles de Paris una carta del 21 de Diciembre escrita en Belheim sobre hechos militares, cuyo tenor

es el siguiente: „El 20 de Diciembre debia hacerse un ataque general de toda la línea del ejército del Rhin concertando sus movimientos con el de Sambre y Mosa en el Hundsruck; pero este tuvo orden de no moverse. Como quiera, no habiéndola recibido el General S. Cyr, que manda la division núm. 11 en el pais de Dos-Puentes y Pirmasens, mandó atacar al amanecer: el éxito correspondió al valor de las tropas, las quales rechazaron á los enemigos hasta Landstuhl despues de matarles mucha gente y cogerles 150 prisioneros. Entónces fué quando dicho General recibió la orden de no atacar, y en consecuencia hizo su retirada hácia Dos-Puentes, que permanece en nuestro poder, como tambien Pirmasens, el valle de Anweiler, que se extiende hasta cerca de Neusdorff mas allá de Landau, y nuestras líneas á la derecha hasta Germersheim. — Se han mejorado mucho las cosas en el ejército de Pichegrú, sobre todo desde que tiene facultad para sacar víveres de dentro de Francia. Su quartel general subsiste en Herxheim entre Landau y Germersheim, y el parque principal de artillería está en Barbelotte, cerca de Weissemburgo.”

Roma 19 de Diciembre de 1795.

En el Consistorio secreto que acaba de tener S. S. cerró segun costumbre la boca al Emm. Carlos Bellisomi, preconizó despues varias Mitras de la Christiandad, y abriendo luego la boca al mismo Purpurado le dió el anillo Cardenalicio, asignándole por título de su Cardenalato la Iglesia de Sta. María de la Paz.

El Viérnes último murió aquí á los 67 años y un mes de edad el Emm. Fernando Spinelli, que fué elevado á la sagrada Púrpura el año de 1785.

Asimismo falleció en la noche de 12 del corriente Monseñor Jorge Lascaris, Teatino, Patriarca de Jerusalem, y uno de los Obispos asistentes al solio Pontificio. Tenia 90 años ménos 2 meses.

Milan 17 de Diciembre.

Del quartel general del ejército Austriaco, mandado actualmente por el General de Artillería Conde de Wallis, escriben con fecha del 14 lo siguiente: „Nada ha sucedido de nuevo estos dias. Los cuerpos avanzados del enemigo no se extienden mas acá de Carcare y Altare, y segun su posicion entrará nuestro ejército en quarteles de invierno desde el 20. — Sabiéndose ya por las diversas relaciones que han llegado, la pérdida cierta que tuvo nuestro ejército en la batalla de Loano del 23. del mes an-

terior, podemos asegurar no pasó de 4191 hombres, en esta forma: 7 Oficiales y 749 soldados muertos: 27 Oficiales y 650 soldados heridos; y 62 Oficiales prisioneros con 2696 soldados, comprehendidos los extraviados. Entre los prisioneros se cuentan el General Ternai, los Coroneles Barbegh y Ukassowick, y el Teniente Coronel Kunn. El dolor por la pérdida de tan valerosa gente, parece disminuirse en cierto modo al saberse que la de los enemigos no ha sido menor, y segun algunos fué mayor que la nuestra."

Génova 31 de Diciembre.

Los Franceses acuartelados en Albenga, Alassio, Finale, Pietra &c. se han puesto en marcha para Ceva, y los que estaban en Voltri han salido para Savona. — El Comisario nacional que tienen en Finale ha publicado una orden para que todos los habitantes que guardan efectos pertenecientes á los Austriacos, los entregasen en el término de 24 horas, y que de lo contrario se registrarían sus casas. En efecto no habiendo algunos hecho la declaracion prevenida, se procedió al registro y se encontraron varios efectos.

Ha entrado en este puerto un navío Español de 74 cañones, y queda á la vista una esquadrilla de la misma nacion.

Con gran priesa se coronan de artillería las murallas de esta ciudad por la parte de tierra.

Un buque Ingles se acercó á Savona y despachó á aquel puerto una lancha, en la que habia 2 Oficiales y algunos marineros, á quienes hicieron prisioneros los Franceses. Entró luego aquí el navío, y su Capitan solicitó que este Gobierno mandase entregar aquella lancha con la gente que llevaba, amenazando que de lo contrario volverian á bloquear este puerto. En efecto 4 naves de guerra Inglesas, que cruzaban sobre estas costas, impidieron la entrada á algunas embarcaciones que venian dirigidas aquí.

Madrid 9 de Febrero de 1796.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á Capitan al Brigadier D. Joseph Genaro Salazar, Capitan agregado al mismo cuerpo: á Comandante de cazadores al primer Teniente de fusileros D. Raymundo Ferrer: á Tenientes de cazadores á los segundos de fusileros D. Alberto de Arias, y D. Lorenzo Ximenez de Cénarbe, el primero graduado de primer Teniente, y el segundo de Teniente Coronel: á Alférez de

granaderos al de fusileros D. Juan Bautista Desvals: á Alférez de cazadores al de fusileros D. Fernando Victoria; y á Alféreces al Capitan de infantería D. Joseph Ximenez de Texada, y los Cadetes D. Francisco Peralta, D. Martin María Espino, y D. Cayetano Marimon.

En el de Reales Guardias Walonas se ha servido tambien S. M. promover á primeros Tenientes á los segundos Ayudantes mayores D. Constantino Malseigne, Caballero de Maiche, y Don Juan Fernando de Blende, y á los segundos Tenientes de granaderos D. Juan, Caballero de Ros, y D. Baltasar de Bellet, el primero, tercero y quarto graduados de Tenientes Coronales: á segundos Ayudantes mayores á los referidos primeros Tenientes D. Constantino Malseigne, Caballero de Maiche, y D. Juan Fernando de Blende; y á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Antonio Joseph de Seydel, graduado de Teniente Coronel.

El Rey se ha servido de expedir el siguiente Real Decreto:

„Uno de mis mayores cuidados desde la conclusion de la guerra ha sido el de procurar á mis amados vasallos, que tan generosamente han contribuido para mantenerla con el decoro y dignidad propias de mi Soberanía, todos los alivios posibles disminuyendo ó suprimiendo los recargos ó impuestos establecidos para subvenir á los gastos inmensos que ha ocasionado; pero como los intereses de las deudas contraidas con tan justo y necesario objeto han aumentado proporcionalmente los gastos ordinarios é indispensables de la Corona, fué menester compararlos con el producto de dichos recargos ántes de proceder á determinar aquel bien, ó sea la disminucion de gravámen á que anhelaba mi corazon paterno. De esta operacion que la prudencia y buena política aconsejaba, ha resultado que puedo proporcionar desde ahora algun alivio á mis amados vasallos, sin perjuicio de los demas que podrán verificarse en adelante. Y deseoso Yo de que recaiga sobre algunas de aquellas contribuciones que gravando generalmente á todos son mas onerosas á los pobres: pareciéndome concurrir estas circunstancias en el recargo de 24 rs. en fanega de sal impuesto por mi Real Decreto de 28 de Diciembre del año de 1794, he resuelto que quede reducido á solo 14, disminuyendo los 10 restantes por ahora, y hasta que las circunstancias permitan mayor rebaxa; pero con la condicion expresa de que hasta que esto se verifique se han de sacar anualmente del producto de aque-

aquella Renta 4 millones de reales para aumento del fondo de amortizacion, y se han de entregar puntualmente á los que le administran para que se empleen en la extincion de Vales, por cuyo medio el recargo que queda se convertirá tambien en alivio de mis amados vasallos, consolidando mas y mas el crédito público; objeto importantísimo al qual tengo meditada la aplicacion de otros fondos que le darán la mayor solidéz y firmeza, abreviando la extincion de la deuda nacional. Tendréislo entendido y cuidareis de su cumplimiento comunicándolo á quien corresponda. = Señalado de la Real mano de S. M. = En Badajoz á 23 de Enero de 1796. = A D. Diego de Gardoqui."

En Real órden comunicada por el Exc. Sr. D. Diego de Gardoqui, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda, con fecha en Aranjuez á 1.^o de Febrero de 1795, al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Yriarte, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, y de la Junta General de Comercio y Moneda y dependencias de extrangeros, como á Presidente de la Compañía extinguida de comercio y fábricas de la ciudad de Toledo, se mandó á su Junta de comision procediese á distribuir entre sus interesados los fondos efectivos de ella reducidos á acciones del Banco nacional de S. Carlos y á una corta suma de numerario, con arreglo á la liquidacion formada, de la que resultaba corresponder á cada Accionista la tercera parte del capital que puso, ó á razon de 1^o rs. por 3^o que vale cada accion: y en su cumplimiento se avisó al público esta Real resolucion por la Gazeta de 10 de Febrero de 1795 para que concurriesen los Accionistas de la Compañía extinguida de Toledo ó sus apoderados á la posada de D. Lúcas de Carranza, vocal de aquella Junta de comision, casa sita en la carrera de S. Francisco, á presentar las vitelas ó acciones con los documentos y habilitaciones correspondientes, que se reconoceria para acordar y verificar el pago á los interesados. Algunos de estos en el dilatado tiempo de mas de un año no han acudido por sí ni por sus apoderados con sus acciones é instrumentos á acreditar la pertenencia de ellas; y para que no se siga perjuicio á los demas interesados en el atraso del segundo repartimiento que podrá proporcionárseles, acordó la Junta de comision en la celebrada el 22 de Enero último llamar segunda vez á los que no han comparecido, para que se presenten sin dilacion de tiempo en la posada del mismo vocal D. Lúcas de Carranza con sus acciones y documentos, cuyo aviso se les comunica ahora

para su cumplimiento en execucion de la Real órden de 1.^o de Febrero de 1795.

La Bética : poema heroyco , escrito por Juan de la Cueva , poeta Sevillano del siglo XVI: tomos 14 y 15 , que continúan la Coleccion de poetas empezada por D. Ramon Fernandez. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Los subscriptores á las Cartas de Madama de Montier , publicadas por Madama Leprince de Beaumont , y traducidas del frances por Doña María Antonia de Rio y Arnedo, acudirán á recoger el tomo 1.^o y adelantará el importe del 2.^o á las Librerías de García, calle de la Gorguera; y de Fernandez y compañía, frente á S. Felipe el Real; y pasados algunos dias, en Zaragoza en la de Monge, en Málaga en la de Carreras , y en Cádiz en la de Pajáres. En las mismas queda abierta la subscripcion hasta que se publiquen los dos tomos restantes , que será con toda brevedad, á razon de 6 rs. cada uno en rústica: los que no subscriban los pagarán á 9 , pues ha crecido la impresion mas de lo que se pensaba. = La novela inglesa Sara Th***, que se vende en casa del referido García , se hallará tambien en la de Fernandez y Compañía.

El hombre en la agonía , y últimos momentos de la vida : obra propia para todos tiempos , y conveniente á todas clases y estados de personas. Se hallará en las Librerías de Barco , carrera de S. Gerónimo ; y de Quiroga , calle de la Concepcion.

En la Librería de Munita , calle de las Carretas , se hallarán de venta las obras en prosa y verso del Cura de Fruime D. Diego Cernadas y Castro , natural de Santiago de Galicia , las quales se componen de 7 tomos en 4.^o de buena impresion y papel.

Quaderno de continuacion y suplemento á las dos impresiones del Prontuario alfabético y cronológico por órden de materias de las Instrucciones , Ordenanzas , Reglamentos , Pragmáticas y demas Reales resoluciones no recopiladas que han de observarse para la administracion de justicia y gobierno de los pueblos del Reyno , dispuesto por el Dr. D. Severo Aguirre. Comprehende las expedidas en el año de 1795 , y otras inéditas ó no circuladas de los anteriores. Los que compraron la 1.^a edicion tendrán presente , para lograr el completo de la obra , que ya se han publicado otros dos quadernos de continuacion , correspondiente el 1.^o al año de 1793 , y el 2.^o al del año de 1794 ; y así el de 95 como el de los anteriores se venden juntos ó separados á razon de 6 rs. cada uno en la Librería de Castillo , frente á S. Felipe ; y en Zaragoza en la de Monge , en las que tambien se hallará la nueva impresion del Prontuario.

Anfriso y Belarda , ó el Amor sencillo : égloga ó drama pastoril en un acto , que se representó por la compañía del Sr. Francisco Ramos el dia 29 de Enero. Véndese á real en la Librería de Castillo , frente á S. Felipe el Real ; en el puesto de Cerro , calle de Alcalá ; y en Cádiz en la de Murguía.